

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 12 de Setiembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 278.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

París 11.—El emperador ha pronunciado en Marsella un discurso en el mismo sentido que el que pronunció en Lyon.

Londres 11.—El Times anuncia la reconciliación de Austria y Rusia, y añade que los emperadores de ambas naciones tendrán una entrevista en Varsovia.

Bolonia 10.—Han sido declaradas en estado de sitio Ancona, Sinigaglia, Pésaro y Fano. El consúl sardo ha sido obligado a salir de Ancona.

Nápoles 10.—Garibaldi ha anunciado por medio del Boletín, que la división napolitana Ghio ha rendido las armas.

El rey ha reunido en Cápua mucha artillería rusa, y trata de que la flota no caiga en poder del Piemonte, enviándola a Trieste. Entre los marineros ha estallado un motín.

S. M. ha consultado a los ministros, y han aprobado el proyecto de resistir.

Dicen de Roma, que la insurrección de Urbino ha dado por resultado la constitución de un comité anexionista, que se ha puesto en relaciones con el comité central italiano. El mismo despacho anuncia que dos batallones del 62 de línea habían llegado de Francia a Roma, y que habían sido bien recibidos.

En Montefretto y otros puntos de la Rumania han enarbolado la bandera tricolor al grito de viva Víctor Manuel, rey de Italia! Los habitantes de Perugia y otros puntos de Sinigaglia corren armados a auxiliar el movimiento revolucionario. Varios diputados de las Marcas han reclamado la protección de Víctor Manuel.

París 10.—Del 12 al 15 volverá Garibaldi a entrar en campaña.

Ayer se dijo aquí que el rey de Nápoles se iba a embarcar para España; pero esta noticia necesita confirmación.

Turin 10.—Lamoriciere ha amenazado con incendiar a Perugia en caso de una revolución. Las familias huyen. La marina napolitana se ha negado a seguir al rey a Gaeta. Garibaldi ha disuelto el comité, encargando al prefecto de policía que castigue a los que le componen.

Londres 10.—Ya es un hecho indudable que el emperador de Rusia y su gobierno desean una reconciliación con Austria. Todo se dispone para la próxima entrevista entre ambos emperadores.

París 11.—Quedan el 3 francés á 68; el 41/2 á 95-75; el interior español á 46 5/8; el exterior á 47 3/4; el diferido á 39 1/4, y la amortizable á 22 1/4.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 93 1/8 á 1/4.

## SECCION EXTRANJERA.

El telegrafo no nos dice nada acerca de la nota conminatoria dirigida por el gobierno piemontés al de Roma; pero en el correo ordinario encontramos algunos datos acerca de este importantísimo negocio, de los que vamos a dar cuenta á nuestros lectores.

En primer lugar debe advertirse que además de las correspondencias de Turin de los periódicos franceses, los diarios italianos *L'Espresso*, *L'Opinione* y la *Gaceta de Toscana* nos anuncian que Víctor Manuel es quien se pone á la cabeza del ejército sardo que ha de invadir los Estados Pontificios, en virtud de la susodicha nota. El segundo de los periódicos citados asegura que el conde de Cavour se queja en ella al cardenal Antonelli de que se hayan organizado en Roma varios cuerpos de tropas extranjeras, por lo cual el gobierno de Su Santidad no puede invocar el principio de no intervención, y Piemonte se encuentra desligado de los compromisos que se había impuesto al adoptar una actitud pasiva.

Semejante justificación de las intenciones agresivas que no han cesado un momento de caracterizar á la política del gabinete de Turin, es un nuevo insulto más á la moralidad y á la justicia que deben presidir á las relaciones internacionales de los pueblos, sin las cuales no hay sociedad posible. Hablar de la formación de cuerpos extranjeros en Roma el gobierno que ha hecho y está haciendo todos los esfuerzos imaginables para aumentar las fuerzas de Garibaldi con allegadizos de todos los países, lanzándolos á revolucionar Estados extranjeros, y conmoviendo con sus tenebrosos manejos la paz de Europa, es la prueba mayor de inconsideración y de cinismo que en estos tiempos de profundas perturbaciones podía verse.

Parece imposible que en presencia de actos de tal naturaleza la diplomacia europea pueda continuar demostrando esa indiferencia con que mira los asuntos de la península. La invasión de los Estados de la Iglesia colmará, así se nos figura al menos, la medida de los atentados con que Piemonte escandaliza al mundo y consterna la conciencia pública, y las consecuencias de este sentimiento se convertirán pronto, de funestos presagios que ahora son, en la tristísima realidad que no hay quien no presente en porvenir cercano.

Por lo demás, hé aquí cómo entiende llevar adelante sus designios el rey Víctor Manuel en los Estados de la Iglesia:

S. M. sarda tomará el mando de las tropas invasoras, que formarán dos cuerpos de ejército, uno mandado por el general Fanti, y otro por el general Cialdini. El general Della Rocca se quedará al frente de otro cuerpo de reserva cerca de la frontera romana, calculándose en 60,000 hombres los que la pasarán á la vez, á fin de imposibilitar, con tan fuerte número de gente, la resistencia del general Lamoriciere.

Supóngese que este ilustre jefe del ejército romano no tenga otro recurso que retirarse á Ancona, y por si acaso hubiera quien pudiese pensar que allí tendrá medios de defensa, ya se designan las baterías que han de reducir á cenizas las fortificaciones de aquella plaza.

Obtenido este nuevo triunfo, dícese, y es natural que se tenga así pensado, que mientras las tropas sardas ocupan cuanto no quieren proteger las francesas acantonadas en Italia, Garibaldi, con la marina de Nápoles, hará un desembarco en las costas de Iliria y Dalmacia, á fin de animar á los húngaros para que sublevándose distraigan la atención que Austria tiene puesta en Venecia, etc., etc. Tal vez haya algo de prematuro en estos anuncios; sin embargo, no se puede desconocer la verosimilitud que hay entre ellos y los designios que el mismo Garibaldi ha revelado en ocasiones solemnes.

Entretanto el emperador Napoleón aprovecha las ocasiones que se le presentan de hablar en público para demostrar su amor á la paz y sus deseos de que la desconfianza general que inspira su política desaparezca. Se esfuerza por aparecer extraño á las causas que tan agitada traen á Europa, y hasta pretende convencer á los franceses de que abriga la esperanza de salir triunfante en sus pacíficos propósitos; pero los aprestos de todas las naciones del continente, y los de la misma Inglaterra, responden mal á tan reiteradas protestas, convirtiéndolas en verdaderos sarcasmos contra la opinión pública.

Vuelve á confirmarse que Prusia y Rusia envían tropas á Siria en número de 6,000 hombres. Los diarios ministeriales franceses andan discordes en sus noticias relativas á un asunto que, como este, no carece de significación; de manera que esta misma circunstancia le da mayor interés todavía.

La Asociación nacional alemana ha celebrado una asamblea general en Coburgo, cuyos debates han durado tres días. Su principal resolución ha sido votar que se forme un Parlamento alemán y un gobierno central, cuya dirección se ofrezca, como en 1848, á Prusia, exigiendo de ella se ponga á la cabeza del movimiento. También ha resuelto no excluir de la unión alemana á las provincias germánicas del imperio austriaco.

Hubo algunos miembros que propusieron abandonar á Austria á sus solas fuerzas si se le atacaba en Venecia; pero después de una larga discusión se desechó el pensamiento, y mediante algunas vagas simpatías en favor de los revolucionarios italianos, se reservó la cuestión de Venecia, atendiendo á lo que en ella va envuelto para los intereses alemanes.

Si no se viera, no podría creerse que hombres ligados por los vínculos de las sociedades secretas se reunieran públicamente y dispusieran á su antojo de la marcha de los asuntos públicos. Europa no puede tolerar por más tiempo que así se maquine contra la conservación del orden y de la tranquilidad general.

### ORDENES DEL DIA DE LOS GENERALES EN JEFE DEL EJÉRCITO DE OCUPACION EN ROMA.

Orden del día del general Goyon.—París 24 de Agosto.—Oficiales y soldados: El emperador ha dispuesto que desempeñe nuevamente mi servicio á sus inmediatas órdenes. Esto no puede menos de serme lisonjero, puesto que desde 1854 mis diferentes destinos me habían privado del honor de cumplir mis deberes de ayudante de campo de S. M.

Me separo de vosotros, sin embargo, con profundo sentimiento y sincera gratitud por el respeto y afectuosa estimación que me habeis manifestado siempre. Que seáis para mi sucesor lo que fuisteis para mí os ruego confiadamente, y él se enorgullecerá también con la honra de mandaros. No os olvidaré jamás, os lo aseguro, pues he tenido muchas ocasiones de apreciaros en las circunstancias críticas que juntos hemos atravesado.

Oficiales y soldados: Confío que conservareis algún recuerdo mío, si quiera sea el de mi cariño y constante deseo de seros útil hasta donde alcance mi posibilidad.—El general de división, ayudante de campo del emperador, conde de Goyon.

Orden del día del general de Noie.—Oficiales y soldados: En virtud de resolución ministerial de 24 de Agosto he sido nombrado jefe de las tropas francesas en Roma, las cuales me conocen hace mucho tiempo, y saben hasta qué punto hago justicia á su estricta disciplina, á su lealtad y al excelente espíritu que las distingue.

Persuadido del leal y simpático concurso de sus jefes, me enorgullece la continuación en el mando que me ha sido confiado en tan buenas circunstancias por el general conde de Goyon, á quien manifiestamos unánimemente el pesar que ha causado su despedida.

Hoy como ayer nuestros deberes son idénticos: indiferentes, ajenos á las divisiones que pueda haber en la población romana, nos animará una sola voluntad: la de asegurar la tranquilidad y no consentir el más ligero desorden, sea cualquiera su pretexto ó su forma.

Prestaremos también el más enérgico y firme apoyo al Santo Padre, y conseguiremos el fin que todos deseamos: el de realizar las intenciones del emperador y merecer su aprobación.

Roma 29 de Agosto de 1860.—El general de brigada, jefe de las tropas francesas en Roma, conde de Noie.

Ya recordarán nuestros lectores que Liborio Romano, uno de los ministros nombrados por Garibaldi, lo era también de Francisco II. Esto dará una idea de la lealtad con que servían al joven é infortunado monarca la mayor parte de los hombres que le rodeaban.

No sin razón gritaba hace algunas semanas un pasquin que apareció en las calles de Nápoles: «¡Aun vive Judas!»

El corresponsal en París de la *Independencia Belga* dice que ha llegado á su noticia que el príncipe Murat ha dirigido una nueva carta á los periódicos italianos, en la cual mantiene su candidatura al trono de Nápoles, y responde á las objeciones que se le hacen.

El mismo corresponsal cree poder afirmar que el Austria no se opone á esta candidatura, prefiriéndola á la anexión al Piemonte, pensando quizá que el apoyo prestado por ella al príncipe francés, le permitirá más tarde restaurar en la península italiana á los príncipes sus protegidos.

Se decía en Turin que iba á convocarse el Parlamento piemontés, y que el gobierno tenía intención de pedir facultades extraordinarias en vista de los sucesos próximos á efectuarse. Esta noticia se cree infundada. Se ha hablado efectivamente de la convocatoria del Parlamento; pero para después del voto de la Sicilia en favor de la anexión. La *Gaceta* ministerial de Turin declara, por razones fáciles de comprender, que se abstiene de dar noticias relativas al movimiento de tropas.

El anuncio de la próxima salida de Nápoles del cuerpo diplomático ha producido allí gran sensación.

Conversion. Dice un periódico francés que la hija del emir Abd-el-Kader se halla en París decidida á hacerse hermana de la Caridad. Parece que habiendo residido en Constantinopla educándose con arreglo á su clase, tuvo ocasión de tratarse con mujeres cristianas y de admirar la abnegación de las hermanas de la Caridad en su asistencia en los hospitales durante la guerra de Crimea. Esto hirió de tal modo su imaginación, que determinó convertirse, y Abd-el-Kader, su padre, ha accedido á sus deseos.

## EL REINO.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1860.

Mucho se ha discurrido estos días en la prensa periódica y en las conversaciones particulares acerca de los embajadores marroquíes. Quién sospecha que el objeto de su venida consiste en solicitar de nuestra Reina rebaja en la suma estipulada para indemnizarnos de los gastos de la guerra; quién sostiene que solo piden dilatar el término de los plazos acordados para entregar las cantidades señaladas en el tratado de paz; quién asegura que aspiran á conseguir la inmediata devolución de su ciudad santa, para remitir á las calendas griegas el pago de los millones que aun nos adeuden cuando accedamos á entregarles la plaza que nos sirve de garantía; quién, en fin, manifiesta que nada han pedido determinadamente, y que nada piensa otorgarles el gobierno que altere en lo más mínimo lo estipulado en el tratado de paz.

Ignoramos cuál sea el fundamento de estas suposiciones, ni si realmente lo tienen, y aguardamos á poseer datos auténticos para no aventurar juicios fundados solamente en conjeturas. En materias de esta clase no sienta mal á nadie la parsimonia. Así tuvieran la conveniente todos los órganos oficiosos del ministerio.

Pero si no nos oímos hablar de lo que ignoramos, podemos y debemos examinar lo que nos es conocido; y eso precisamente vamos á hacer con el discurso que pronunció en presencia de S. M. el embajador Sid-Eschárfi, y con el que puso en boca de S. M. el señor ministro de Estado.

Ni una sola palabra hay en el discurso de Sid-Eschárfi que haga alusión á las especiales circunstancias de Marruecos respecto de España en los momentos en que la embajada del sultán se ha presentado á nuestra Reina. Ni una palabra en que se aluda á la guerra que tan caras ha costado. El embajador marroquí se ha expresado en esta ocasión como si la embajada hubiera sido enviada á España en circunstancias normales con el puro y simple objeto de anunciar á nuestra Reina el advenimiento al trono del sultán Sidi-Muhammed, ó, á lo sumo, como si solo hubiera habido entre España y Marruecos un leve disgusto, una de esas nubecillas que no bastan á oscurecer ni por un solo momento el sol de la buena amistad y de la mútua correspondencia.

Esta conducta del embajador de Marruecos ha sido en cuanto á él muy digna y nosotros la

aplaudimos. Cuanto más digno sea el adversario á quien hemos vencido, cuanto más entero y elevado aparezca su carácter, tanto mayores aparecerán también nuestros triunfos. Rendir á quien sin dificultad se rinde, humillar á aquel cuyo espíritu no se subleva contra la baja, no es ciertamente gran victoria. Tal es nuestro modo de pensar y la estimación que nos inspiran la entereza y dignidad de carácter en todos los hombres, y muy principalmente en el vencido.

Pero dados los antecedentes y conocida la índole especial de los marroquíes ¿debió el señor ministro de Estado aceptar un discurso escrito en el tono y con las reservas que se advierten en el pronunciado ante S. M. por Sid-Eschárfi? ¿No sabe el señor ministro la clase de efecto que ha de causar en Marruecos, y muy señaladamente en su emperador, la idea de que aquí les hemos consentido un lenguaje que pudiera llamarse altanero, atendida la situación especial del que lo empleaba? ¿Es ese discurso el único que se hizo con tal objeto? Y si no lo es, ¿por qué se renunció al propósito de que pronunciara Sid-Eschárfi otro más en armonía con el lenguaje que en las actuales circunstancias debía emplear cerca de la Reina y de la nación española el enviado extraordinario del emperador de Marruecos? ¿A qué haberle dado á este la pauta de lo que debía decir en tan solemne ocasión, si al fin había él de decir lo que quisiera?

Pero dejemos á un lado el discurso de Sid-Eschárfi, que juzgado desde el punto de vista de su conveniencia y de su decoro más parece hábil y digno (y que nos agrada como expresión de un carácter elevado), y vengamos al que nuestra cancillería ha puesto en boca de S. M.

Á juzgar por la alta idea que tiene de sí mismo, según todos dicen, el señor ministro de Estado, y por lo importante y solemne del acto y de la ocasión, nada aventuráramos si creyéramos que el discurso puesto en boca de la Reina es obra de la docta pluma del mismo Sr. Calderón Collantes. Rasgos hay en él que solo ha podido trazarlos S. S.

Lo primero que se echa de ver en este curioso documento «cancilleresco» es que el autor no es muy dicho en el manejo del idioma castellano. Bien sabemos que para ciertas gentes, y sobre todo para la mayor parte de los que hoy pueblan las secretarías de los ministerios, esto es cosa de poco momento. Bien sabemos (y seríamos muy obtusos si no lo supiéramos, vista la especie de lengua franca en que se escriben casi todos los documentos que salen á luz pública en la *Gaceta*) que cuando se trata de expresar bien lo que se intenta decir, esas tales gentes suelen exclamar:—niñerías; nonadas; cuestión de forma; cuestión de literatura; lo que importa es tener ideas;—como si las ideas pudieran hacerse perceptibles sino por medio de la forma en que se expresan; como si pudieran ser bien comprendidas cuando están mal ó imperfectamente expresadas. Pero aun dando de barato que tratándose de documentos públicos fuera cuestión secundaria la del lenguaje, todavía serían indisculpables la incorrección y el desaliño en un discurso escrito para que lo pronunciase ó leyese el jefe supremo del Estado.

Y si de la forma pasamos á la esencia, hallaremos que el susodicho discurso es igualmente defectuoso y poco adecuado al objeto. Prescindamos de que la respuesta no está en armonía, como si dijéramos, con la pregunta, aunque la costumbre haya autorizado lo contrario para esta clase de recepciones. Pero no habiendo dicho Sid-Eschárfi ni una palabra sobre la guerra, no habiendo querido decirlo, y habiéndose avenido á ello la cancillería española, ¿debió esta poner en boca de S. M. semejante recuerdo? Términos hábiles había para que los marroquíes hubieran sacado á plaza el asunto sin rebajarse, antes bien aprovechando discreta y decorosamente la ocasión de hacer justicia al valor y á la generosidad de sus vencedores. Pero ya que no tuvieron por conveniente hacerlo, porque se figuraban que de ese modo quedaba mejor puesta su dignidad, y que les consentimos que no lo hicieran, ¿era oportuno y político que hablase del particular nuestra Reina, cuyo corazón magnánimo si de algo peca es de ser demasiado noble y generoso?

Hemos dicho que en el discurso en cuestión hay rasgos que solo pueden ser obra de la pluma del Sr. Calderón Collantes, y no es necesario ser muy linceos para descubrirlos. Basta co-

nocer la índole ampulosa y verbosa de S. S. para que á tiro de ballesta los columbremos. ¿Quién sino el ministro de Estado que en sus desdichadas notas á Inglaterra y en todas sus conferencias con el plenipotenciario inglés en Madrid repitió tantas veces y tan sin necesidad aquello de que España no llevaba al África espíritu de conquista, quién sino el hombre que tanto abusa de la palabra hubiera podido escribir, contestando á la especie de que la carta del sultán pone en conocimiento de nuestra Reina que ocupa en su corazón «espacioso sitio y principal lugar, y que el afecto de los padres lo han heredado los hijos,» esta singular respuesta? «La misión que desempeñéis dejará en mis pueblos permanentes recuerdos, y me lisonjea la esperanza de que al regresar de este país llevaréis á vuestro soberano, en la contestación que daré á su escrito, y en las impresiones de vuestras almas, la seguridad de nuestro aprecio, la confianza en nuestra amistad, la fe en nuestras palabras.»

¿Qué necesidad tenía la Reina de España de decir á los enviados del sultán que su misión dejará en los pueblos permanentes recuerdos? ¿Qué necesidad tenía de decirles que al volver á su país llevarán la confianza en nuestra amistad, la fe en nuestras palabras? ¿Por qué habían de desconfiar los marroquíes de nuestra amistad, hubiera ó no hubiese venido á Madrid la misión presidida por Sid-Eschárfi? ¿Por qué habían de no tener fe en nuestras palabras? ¿Cuándo les hemos hecho traición? ¿Cuándo hemos faltado á ellas? Díjérase lo contrario, y entonces se rendiría homenaje á la verdad. ¿Á qué, pues, esa extemporánea indicación, partiendo nada menos que de los augustos labios de S. M. la Reina? ¿Á qué sin necesidad, sin objeto, hablar ese lenguaje á los representantes de una nación en cuyas palabras real y positivamente no se puede tener fe ninguna, y de cuya amistad es necesario desconfiar siempre, so pena de ser engañados á lo mejor? ¿Para qué ese lujo de palabras ociosas ó poco dignas de la augusta persona que las debía pronunciar y del lugar y de la ocasión en que se pronunciaron?

¿Por qué había de lisonjear á la insigne heredera de Isabel la Católica la esperanza de que los buenos de los marroquíes conflasen en nuestra amistad y tuviesen fe en nuestras palabras? ¿Tan desacreditados nos juzga el señor ministro de Estado que estima como gran favor, como cosa que puede lisonjear á la Reina de España que crean los moros lo que nadie ha puesto en duda, lo que no se puede dudar sin cometer una soberana injusticia, esto es, que la amistad de España es siempre sincera y su palabra sagrada?

¡Válanos Dios por ministro de Estado, y por intemperancia de conversación inútil en documentos que deben sobresalir por la discreción del fondo y por la sobriedad de los términos! Lo que apenas podría pasar en un artículo de periódico medianejamente escrito, ¿cómo ha de sentar bien en el discurso que se escribe para que lo pronuncie una Reina al recibir una embajada extraordinaria como la del sultán de Marruecos?

Renunciámos á seguir examinando el documento diplomático á que aludimos. Dejando aparte los dos pueblos que ya no se conocían, y el pomposo é inútil párrafo de la paz que abre «vastos y magníficos horizontes á la inteligencia y actividad de las naciones para elevarse á un alto grado de prosperidad y grandeza;» y aquello de que los embajadores han llegado á España «en días favorables para echar las bases de la amistad firme y duradera que ha de proporcionar á los dos pueblos tan deseados beneficios,» como si para consumar esta obra conveniente y meritosa no fueran favorables todos los días; y por último, las huellas que abrió no se sabe quién, y que estaban ya borradas, así como la amistad que «se había convertido en aversión ó desvío» (admirable gradación!); dejando aparte todo esto, añadiremos solo, para concluir, que la literatura diplomática del señor ministro de Estado valdrá poco bajo el punto de vista puramente literario, pero vale todavía menos bajo el de la discreción y conveniencia á que hoy más que nunca era necesario atender en todos los documentos y actos del ministerio encargado de intervenir en los áridos y trascendentales negocios de la política internacional.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA (I).

III.

Y volvemos á los cursos de verano, ampliando la indicacion que hicimos en el articulo anterior á fin de que el nombre no perjudique á la cosa. En Francia se cuenta un semestre de estudios por cinco meses, y si allí se vaca en Setiembre y Octubre, aqui pudieran suspenderse las lecciones en Julio y Agosto. Asi, pues, desde Setiembre á fin de Enero, y de 1.º de Febrero á fin de Junio, pudieran darse dos semestres, con lo que no se hacia más que imitar lo que hoy sucede en artilleria y en otras enseñanzas especiales. Diez meses de estudio fuerte, ménos vacaciones y ménos días festivos, casi doblarían el tiempo que hoy se dedica á la enseñanza, y entonces bastarían cinco años á lo sumo de carrera. ¡Qué ventajas no daría este plan! ¡Uniformar la duracion de los estudios con los de otras profesiones más favorecidas, poder ensanchar el círculo de la segunda enseñanza, y evitar la irrupcion de las clases subalternas de médicos ó cirujanos!

**Unicuique suum.** Empecemos haciendo una confesion lastimosa. El plan de 1827 para los colegios de medicina y cirugía, atendida la época de su aparicion y el estado entonces de la ciencia, llenó su objeto de una manera más completa, y fué más perfecto y con mucho, para su tiempo, que cuantos se hicieron en estos últimos años. Era, sin embargo, insuficiente: la física, la química, la patología general, la medicina legal, la anatomía quirúrgica, necesitaban enseñarse en toda su extension, cuando antes ni se mencionaban, ó se explicaban muy á la ligera. Hagamos, pues, justicia al plan de 1843, no dado ciertamente por amigos nuestros; fué un paso revolucionario, con todos los inconvenientes, pero tambien todas las ventajas, de estas medidas extremas. Poco meditado en su concepcion, prematuro en su publicacion, excesivo y no siempre acertado en la eleccion de personal, contenia cosas buenas que respetar, al lado de otras que sus mismos autores conocian eran impracticables.

Fué preciso reformarlo, y se reformó en 1843; y fuerza será convenir en que este plan y su complemento, las instrucciones generales de clinicas de Agosto de 1846, es lo más completo y ménos imperfecto de cuanto últimamente salió del gobierno respecto á medicina. De 1843 acá no se mejoró, se empeoró; los altos intereses de la enseñanza bogaron á merced de los intereses y pretensiones particulares; lo que antes habia sido culto á las ideas, fué despues complacencia á los amigos, satisfaccion á las localidades, tal vez resentimiento á clases é instituciones. No nos ocuparemos de lo pasado más que en lo que sirva de leccion y ejemplo para lo futuro: harto tendremos con analizar lo presente. Lo que hoy existe, lo que acaba de hacerse, es lo peor de lo hasta ahora conocido.

Si á cualquiera hombre imparcial y conocedor de la enseñanza y profesion médicas se le consulta acerca de los estudios de esta carrera, y órden con que deben cursarse, estamos seguros de que exigiria las tres condiciones siguientes:

Estudio profundo y extenso de las instituciones.

Ejercicios prácticos de diseccion, operaciones y vendajes, muy repetidos.

Muchas clinicas y muy bien dirigidas.

Hé aqui la tripode de los estudios médicos, que nadie rechazará. Pero estas tres proposiciones son muy elásticas, y caben en ellas un más y un ménos, y nosotros queremos un justo medio, que ni se sobre, ni tampoco se falte.

**Ejemplos prácticos.**—Años há que los hombres de la ciencia vienen pugnando con afán laudable por que se estudien los cursos de anatomía. Base esta de toda la ciencia, no repugnamos, y hasta aplaudimos que se le dé toda la extension posible: precisamente nuestro deseo es que lo que se aprenda se aprenda bien. Pero entremos en razones: si la anatomía necesita dos años—y los necesita—¿á qué asignatura no le sucede lo mismo? Que nos respondan todos los catedráticos: ¿pudieron jamás enseñar bien á su gusto, en un solo curso, la fisiología, la terapéutica, las diversas patologías, la anatomía quirúrgica y las operaciones?—Nunca.—Y no es que pretendamos por esto que se haga extensiva á estas asignaturas lo que se practica con la anatomía, ni que á esta se rebaje el sistema antiguo: no tal, que bien hecho está lo hecho. Si se fuese á enseñar la ciencia como hoy se conoce, ni cinco, ni seis, ni doce años bastarían, y esto sería un absurdo. Se sientan buses, se establecen los mojones del camino que el jóven ha de recorrer en su práctica; se le dan las ideas generales y principales—pero todas,—y se le enseña á estudiar. Su aplicacion sucesiva y sus necesidades le harán aprender lo demás.

Pero si hasta este punto transigimos porque

es racional, ¿podremos aceptar la proposicion contraria? Que estudios que debieran durar dos años duren uno, porque no hay tiempo para más, pase. ¡Pero es posible que se enseñen en medio! Hé aqui los inconvenientes que queremos evitar. Desde el curso próximo van á explicarse la fisiología, la terapéutica y materia médica, y la anatomía quirúrgica y operaciones, en lecciones alternas, y respondemos con toda seguridad que esta determinacion no la han dictado los intereses de la ciencia. Comprendemos bien que un catedrático no es un jornalero, como dice tiempo há gráficamente uno de los interesados: sabemos cuánto puede un amigo de la infancia, y máxime si está al cuidado de nuestra salud; no ignoramos que la lucha de la clase de operaciones y su clinica no es de hoy, y que mucho vale y mucho puede quien por ella aboga; pero estamos bien persuadidos de que todos ellos piensan como nosotros, y que el consejo y el gobierno pensarán como aquellos pensaban. Cierto que en esto hay un mal y grande, y que hemos oido lamentarse á más de cuatro que debian y no siempre podian remediarlo. Pero creemos que todo puede conciliarse si hay buena voluntad, y que es posible servir al amigo y no lastimar la enseñanza. Apenas hay una asignatura en medicina—y desde luego no es ninguna de las fundamentales—que pueda explicarse medianamente en un curso de lecciones alternas: esta es una verdad. Podrán las lecciones ser mejores si no son diarias; convendrá que el profesor tenga más tiempo para prepararlas: esta quizá sea otra verdad. Qué el gobierno escogite el medio de hacerlas compatibles, que nosotros no lo proponemos porque no lo aprobamos. Solo le recordamos lo que decía el escribano á quien llamaron para hacer un testamento, muerto ya el testador, y queriéndole hacer creer que meneaba la cabeza, cuando era que tiraban de ella con una cuerda: «Que tiran para todos ó no tiran para ninguno.»

Si se desea—y en este punto no cederíamos ni un ápice—que los médicos salgan de las áulas con la instruccion necesaria; si al propio tiempo, por las razones expuestas, no solo no conviene alargar, sino que quizá llegue á convenir acortar la duracion de los estudios, es preciso, es indispensable que se aproveche el tiempo. Las materias teóricas, las verdaderas instituciones de la ciencia tienen que profundizarse; no basta desflorarlas; son el cimiento, y si este es poco fuerte, no ofrecerá gran solidez el edificio. Los estudios en el cadáver, fundamento para la fisiología y la patología, para conocer bien al hombre sano y al enfermo, y ensayo para la medicina operatoria, tienen que ser muy repetidos. Las clinicas, libro casi nuevo para el alumno, porque es el libro de la naturaleza, pero libro que tiene que conocer bien y aprender á leer en él de corrido, como suele decirse en las escuelas, tienen que ser largas, numerosas, variadas, y lo suficiente para que el jóven médico, al salir á la práctica, lleve un guia seguro en la observacion y en la experiencia recogidas al lado de sus maestros.

Hagamos justicia: mucho se ha hecho en clinicas desde 1846 acá; pero mucho queda que hacer. La cuestion no es fácil, y no merece de todos la importancia que en sí tiene. La Universidad central hizo este año un arreglo con la beneficencia, que no comprendemos: ó es un gran paso hácia el bien, ó va á ser un mal inmenso. Nos inclinamos á lo segundo, porque para lo primero necesitaria triplicar instruccion pública por lo ménos el presupuesto de universidades, y no nos las prometemos tan felices. ¿No habria un medio de arreglarlo sin esos cuantiosos gastos, y con ventaja y respeto para todos los verdaderos y legítimos intereses? Creemos que sí, y de este importante asunto nos ocuparemos en otros articulos.

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

EXCURSION DE SS. MM. A VARIAS PROVINCIAS.

Á las noticias que ayer publicamos relativas al viaje de nuestros augustos Soberanos, añadimos hoy todas las que conocemos posteriores á aquellas, que dan más pormenores acerca de la estancia y paso de las reales personas por varios puntos del reino, y de los preparativos que se hacen en otros para recibirlos.

En Chinchina, en Villar, en Alpera y en todas las estaciones de la provincia hasta Almansa ha sido grande el entusiasmo.

En el kilómetro 140, entre Alpera y Almansa, se detuvo el tren breves momentos, para almorzar en un carrascal de una situacion deliciosa, de la propiedad de D. José Enriquez, de Almansa.

Inmediatamente se armó el telégrafo ambulante, y se anunció la detencion en la línea.

Los elegantes salones, con sus cómodos divanes de seda y sus preciosos adornos, unidos al coche real, están prestando un gran servicio para que la régia comitiva haga su viaje con toda comodidad.

En Almansa y en Candete habia, como en las anteriores estaciones, músicas de aficionados, y en la última vistosas comparsas de turcos, andaluces y de otros muchos trages, con una muy vistosa á la española, de tiempo de Felipe IV, con su catering de alcañiles.

En Villena se ostentaba un magnifico arco, elegantemente construido y de bellísima proporcion, vestido de ramaje y con multitud de banderas. Se leia un tarjeton que decía: *La provincia de Alicante á S. M. la Reina.*

Allí aguardaban y subieron en el tren, el gobernador, el obispo de Orihuela, la diputacion provincial y los diputados á Cortes, entre los que se veia á los Sres. Rascon y Rivero Cidraque.

En Sax arrojaron multitud de palomas y pajaros engalanados con vistosas cintas, y presentaron á SS. MM. ramos, flores, refrescos y dulces, siendo el entusiasmo extraordinario.

Las gentes no se limitaban á victorear, sino que hacian toda clase de demostraciones de alegría.

En Mondívar, donde asimismo habia acudido la gente de San Roque, hubo un verdadero frenesí. Presentaron dulces, flores, palomas y bandas de encaje en preciosos canastillos de mimbre, llevados por lindas niñas graciosamente vestidas al uso del país.

La poblacion de Monforte, que no tiene estacion, salió á la via en un sitio extremadamente pintoresco, y estuvo no ménos obsequiosa que las anteriores.

En suma, hasta la llegada á Alicante, los Reyes han recorrido su camino lleno de gente enloquecida por el honor que recibia.

Esto ha sido causa de algunas detenciones, aunque breves, atrasando la llegada á Alicante hasta las cuatro y media de la tarde.

No nos detendremos en esta ciudad, y en alta mar escribiré á Vds. mi próxima carta.

S. M. á su paso por Soanellamos ha entregado al gobernador de Ciudad-Real, que salió á recibir á SS. MM. y AA., 30,000 rs. para los pobres de los pueblos del tránsito.

De Alicante dicen con fecha del 9, que en la mañana del día anterior habia fundeado en aquel puerto la escuadra para conducir á la real familia á las islas Baleares, compuesta de los buques siguientes:

*Navio Rey Francisco de Asis, fragata Princesa de Asturias, corbeta Mazarredo, vapores Lepanto, Liniers, Isabel II, San Francisco de Borja y San Quintín.*

Tambien habia llegado, procedente de Tolon, la fragata de guerra francesa nombrada *Gomer*, de 16 cañones, con objeto de acompañar á nuestra escuadra en su régio viaje.

La escuadra que conduce á SS. MM. á Palma pasó á las diez de la mañana de ayer por la estacion telegráfica provisional montada en la punta del Norte de la isla de Ibiza.

Las últimas noticias de las Baleares presentan á aquellos honrados habitantes llenos de júbilo con la esperanza de ver dentro de pocos días á su Reina en aquellas fieles islas. La Academia de ciencias y letras de Palma, que habia abierto un certamen poético para ofrecer un álbum á S. M., habia adjudicado ya los premios en esta forma:

D. Tomás Aguiló, premio por una oda en castellano; D. Gerónimo Rosselló, título de académico por otra en castellano, y medalla de plata por un soneto escrito en dialecto del país; D. Sebastian Font, título de académico por otra composicion castellana. Otros han obtenido menciones honoríficas ó títulos de correspondientes.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS ACORDADOS EN PALMA DE MALLORCA CON MOTIVO DE LA VENIDA DE S. M. LA REINA.

En los vapores *Mallorca* y *Barcelona* saldrán al encuentro de la régia comitiva, y á ofrecer sus respetos á SS. MM. las autoridades superiores de la provincia y comisiones de las corporaciones á quienes cabe este honor en semejantes casos.

Desde la entrada en bahía del buque que enarbola el estandarte real, hasta el fundeadero, será escoltado por infinidad de embarcaciones menores de esta matrícula, vistosamente empavesadas; y despues de dirigirse SS. MM. en la real falúa al desembarcadero que la marina de guerra le tiene preparado al efecto, será recibida al pie de la escalera por el señor comandante de este tercio naval y oficiales de marina empleados en la provincia; y en el vestíbulo que da entrada al salon para su descanso, por la Excm. diputacion provincial; en cuya estancia será obsequiada por esta corporacion.

Al fundar el buque que debe conducir á SS. MM. se hará una salva por la artillería de la plaza; otra al entrar por las puertas de esta ciudad; y al desembarcar, una compañía de preferencia con bandera y música, convenientemente colocada, las recibirán con los honores que por ordenanza corresponden á tan elevadas personas.

La entrada de SS. MM. en la ciudad se hará recorriendo el entoldado que la marina mercante ha levantado al efecto, desde el expresado salon de la Excm. diputacion, hasta la puerta nueva del muelle; en cuyas laves presentará á S. M. la Reina el Excmo. señor general gobernador de esta plaza.

En la parte interior de dicha puerta esperará á SS. MM. el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad; y junto á esta corporacion, en el lugar conveniente, un número considerable de aldeanos jóvenes, acompañados de todos los alcaldes del distrito, que llevarán canastillos con flores, é irán sembrando la carrera que sigan SS. MM., que será por bajo de un arco de triunfo construido delante de la plaza de San Francisco de Paula, el cual expresa en una inscripcion: *A S. M. la Reina Doña Isabel II, el ayuntamiento de Palma.* Siguiendo despues por el paseo de la Princesa, plaza del Mercado, Rambla, calle de los Olmos, idem de San Miguel, plaza Nueva, Plateria, plaza de Santa Eulalia y plaza de Cort, en cuyos puntos habrá situadas varias bandas de música, preparadas al efecto por el muy ilustre ayuntamiento y comision de festejos.

Al llegar S. M. frente á la cuesta de Santo Domingo, sitio donde estuvo el arco antiguo de la Almudaina, y por donde verificó su entrada el emperador Carlos V en 1541, el clero de la catedral y de las parroquias, el cabildo eclesiástico, y el Excmo. é Ilmo. obispo revestido de pontifical, se encontrarán allí para recibir á S. M., y se le rogará se digna bajar del coche; y adornado el *Lignum crucis*, y bajo de palio, le acompañará todo el clero en procesion hasta la catedral. S. M. entrará por la puerta mayor, y pasando por dentro del coro, su-

birá al presbiterio, donde, recibida su venia, se cantará un *To Deum*. Concluido este, se le enseñarán las reliquias y se celebrará misa, si lo deseará S. M. Despues volverá el clero á acompañarla á la puerta de la catedral que da al mar, y el señor obispo y cabildo hasta la escalera del real palacio. Durante la anterior ceremonia estará adornada la iglesia con la magnificencia que se ostentó cuando la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen.

En la expresada escalera de palacio recibirán á SS. MM. la Excm. diputacion provincial, la excelentísima Audiencia y el muy ilustre ayuntamiento, situadas cada una de estas corporaciones en el lugar que respectivamente les corresponde.

En la tarde de este día, y á la hora que S. M. tenga á bien designar, se presentarán las comisiones de todas las municipalidades de la isla á besar su real mano y poner á sus pies la ofrenda que cada uno de sus representantes les dedica: figurando entre ellos un trage completo, al estilo de los aldeanos del país, para S. A. el Sr. Príncipe de Asturias, y otro de aldeana para S. A. la Infanta doña María Isabel.

Por la noche se obsequiará á SS. MM. con una serenata que les ofrecerán los cuerpos de la guarnicion en el jardin de la muralla del mar, bajo de los balcones del real palacio.

**Segundo día.** Si en este día S. M. dispusiera que tenga lugar el besamanos general, se les ofrecerá despues de este acto la visita de los templos más notables de la capital, casas de beneficencia y edificios monumentales de la misma, particularmente la casa Lonja.

Por la tarde visitará el histórico castillo de Bellver, adornado convenientemente por disposicion del Excmo. señor capitán general. A su tránsito por el arrabal de Santa Catalina, atravesarán las reales personas un arco triunfal dedicado á S. M. la Reina por aquellos vecinos, en su mayoría pescadores, y que está construido con títulos de su profesion y efectos marineros.

Por la noche ofrecerá á SS. MM. el muy ilustre ayuntamiento una serenata marítima á la vecinicia, y escogidos fuegos artificiales, que tendrán lugar en la parte de la bahía, frente á los balcones del real palacio componiendo esta serenata una numerosa orquesta formada de todos los profesores de esta capital y la seccion flarmónica del *Círculo Mallorquín*, que con el mayor gusto se ha ofrecido á cantar un himno compuesto al efecto, y tomar parte en cuanto sea necesario, para mayor lucimiento de este espectáculo.

**Tercer día.** Se invitará á SS. MM. á una exposicion agrícola, industrial y de bellas artes, dispuesta por la Excm. diputacion provincial en el edificio de Monte-Sion, en cuyo día la Academia de ciencias y letras le presentará un álbum.

Por la tarde colocará S. M., si lo tiene á bien, la primera piedra del monumento que la excelentísima diputacion provincial ha acordado levantar para perpetuar la memoria de su anhelada visita á estas islas.

Por la noche se tomará la venia de S. M. para inaugurar el teatro recientemente edificado en esta capital, y se la rogará se digna honrarlo con su asistencia.

**Cuarto día.** Viaje de SS. MM. á Sóller ó cualquiera de los demás puntos de la isla que tengan á bien señalar, caso de que su permanencia en esta sea de más días que los marcados en el itinerario oficial.—Palma 5 de Setiembre de 1860.

Con el fin de que sea conocido cuanto publiquen nuestros colegas respecto á deuda flotante, Caja de depósitos y operacion de crédito que proyecta el señor ministro de Hacienda, insertamos á continuacion el artículo que sobre estas materias publica hoy *El Clamor Público*. Nuestros lectores saben cómo hemos tratado estos importantes asuntos, los más vitales ciertamente que se agitan en la esfera administrativa, y el modo tambien que tienen los diarios oficiales de tratar de ellos. Ó descenden al terreno de las personalidades, peligroso siempre, ó guardan el más elocuente silencio.

Hé aqui el artículo de *El Clamor*:

«Los periódicos ministeriales, contestando á una pregunta hecha por nosotros, han asegurado ser falso que el ministro de Hacienda tenga el pensamiento de realizar una grande operacion de crédito para reducir al tipo legal la deuda flotante, deuda que ha llegado á tener proporciones gigantescas, por la grande acumulacion de capitales en la Caja general de depósitos.»

Es necesario que el ministerialismo ponga una venda delante de los ojos, para negar rotundamente un hecho cierto, positivo, y consignado además en documentos oficiales; es necesario ser tan oficioso como imprudente amigo, para defender al gobierno de un modo que más que útil le es perjudicial. El pensamiento existe, mal que pese á los periódicos ministeriales, y á todos los defensores obligados del gobierno; y no solamente existe, sino que está sometido á la deliberacion de las Cortes en forma de proyecto de ley, como puede verse en la *Gaceta* de 21 de Junio último. Indudablemente llegará á ser ley del Estado; no ya porque pueda producir excelentes ó fatales efectos, sino porque el ministro que le ha concebido y basado sobre él sus planes rentísticos, le habrá defendido con toda la energia propia del autor de la obra, con el cariño de padre, haciendo, si necesario fuera, cuestion de gabinete su aprobacion.

Sin perjuicio de que cuando este caso llegue habremos de combatir resultamente una operacion en concepto nuestro ruinosa, vamos hoy á exponer el pensamiento del ministro, poniendo en claro su tendencia y haciendo ver las consecuencias que puede producir.

La deuda flotante, que en el año de 1851 ascendia á 272 millones de reales, ha venido desde entonces creciendo constantemente; y hoy, despues de dos grandes conversiones que se han hecho en años anteriores, pasa de la cantidad de 1,100 millones, sin contar los 200 de billetes del Tesoro de la última emision. Sus intereses no pueden apreciarse siquiera por aproximacion, porque en esta materia todos los ministros han supuesto que se descontaban las letras y pagarés á un tipo bajo, por más que haya habido épocas en que ese descuento ha llegado á ser de 13 por 100, aparte de pequeñas comisiones que en otros tiempos se daban por la renovacion mensual.

Despues que se estableció la Caja general de depósitos, sus imposiciones han venido á formar parte de la deuda flotante, llegando el caso de que esas imposiciones sean actualmente de más de 900 millones, cantidad que se acrecentará todavía en gran manera. Este saldo á favor de la Caja es hoy un gravísimo peligro para el Tesoro público, por cuya razon creian todos los que se ocupan en los negocios económicos, que se trataría de disminuir el subido interés de los depósitos, á fin de evitar esa acumulacion extraordinaria de capitales, que con perjuicio de todas las industrias, entran en las cajas del erario.

Otro gobierno lo hubiera hecho así; pero el de la union servil seguirá quizá distinto camino, impulsado por la necesidad de satisfacer sus grandes obligaciones. Mas es necesario tener siempre dispuestos valores suficientes para atender al reintegro de los depósitos, cuya mayor parte puede exigirse en el plazo angustioso de quince días; y claro es que si esos valores hubieran de hallarse efectivos en las cajas del Tesoro, el gobierno no podría aplicarlos al pago de las obligaciones corrientes. Para evitarlo, parece que se ha ideado

por el ministro de Hacienda el plan á que venimos haciendo referencia.

Consiste este, según se deduce de la *Gaceta* de 21 de Junio, en vender todos los bienes eclesiásticos entregando desde luego al clero, por efecto de un ferible del 3 por 100 que para ello se crea, una cantidad de 1,000 millones de reales, otros títulos que garán á la Caja de depósitos para que sirvan de garantía, y en su caso de pago á los interesados de la misma. De esta manera el gobierno podrá cómodamente consumir los valores efectos que tener gran cantidad en caja que responda al saldo de los depósitos. Adquiridos los 1,000 millones de títulos y entregados á esta, sería fácil al gobierno volverlos á vender cuando los depósitos se presentasen á exigir sus créditos. Tal es el pensamiento que obedece al mismo principio que ya está basado las operaciones de crédito realizadas hasta el día, cual es el de consumir los valores futuros sin tener en cuenta lo que suceden

despues.

Venamos ahora los efectos que producirá, si se realiza. Los bienes eclesiásticos, que según la ley de desamortizacion, tenían una aplicacion especial, y debian dedicarse ante todo á la satisfaccion verdadera de las deudas consolidadas y no feridas, se distraerán de su objeto. Estos valores que valen próximamente unos 900 millones, aparecerán casi por completo, sin que su produccion haya venido á aligerar las cargas públicas, aumentando el capital é interés de la deuda. Mal que por sí solo debia bastar para que el ministro de Hacienda se detuviese en el camino que ha emprendido. Porque, aun cuando todo esto se haga en el concurso de las Cortes, donde tiene el gobierno asegurada una mayoría, no por eso se evitará el daño, ni dejará de ser la operacion anti-económica y gravosa á los intereses nacionales.

No es este empero el perjuicio mayor que habra de sufrir el Tesoro: otros resultarán aun de mayor consideracion, porque le expondrán en un momento, ó á tener que suspender los pagos, ó á maliciar los efectos públicos, haciendo una especie de almoneda. Nada diremos acerca de lo anti-económico que es el que los gobiernos se lanzan á comprar y vender los mismos títulos del Estado, porque, sin necesidad de acudir á la ciencia, que condena energicamente semejante sistema, se alcanza á toda persona de mediano criterio lo perjudicial que es al crédito y á los intereses públicos el que los gobiernos se mezclen en operaciones bursátiles. Diremos, sí, que el día en que se realicen los productos de la venta de bienes eclesiásticos, quedará el gobierno adquiriendo títulos de la deuda, ya por compras hechas en Bolsa, ya por subastas públicas, subirán extraordinariamente los valores adquiriendo el Tesoro los títulos á mayor precio que el que alcanzan actualmente.

Si la elevacion de los valores es en términos generales un bien para el país, toda vez que se puede en determinados casos acudir al crédito, ya para consolidar toda clase de deudas, ya para emitir empréstitos, se convierte en un mal cuando la subida reconoce por origen la adquisicion de títulos por el mismo gobierno, no para amortizarlos, sino para arrojarlos en su caso nuevamente á la plaza. Podemos, pues, calcular que el gobierno adquirirá los 1,000 millones de títulos que se han de entregar á la Caja general de depósitos, en un 50 por 100, como se figura el ministro de Hacienda, sino á un 53 ó 54 cuando ménos.

Supongamos hecha la operacion; supongamos que esos 1,000 millones de títulos adquiridos en el producto de la venta de bienes eclesiásticos han entrado y se hallan en la Caja general de depósitos, en garantía de parte de las imposiciones de esta; y supongamos tambien que por efecto de cualquier acontecimiento político, ya interior, ya exterior, se precipitan los imponentes á realizar sus créditos, y reclaman en el espacio de uno ó dos meses 700 ó 800 millones efectivos, ¿qué sucederá entonces? ¡Ah! Ansta considerar el perjuicio que se veria el Tesoro, y el golpe que sufriria el crédito. El gobierno se veria precisado á acudir sobre la plaza esos 1,000 millones de títulos, vendiéndose una verdadera almoneda pública, con un valor quebranto en aquel. Claro es que por efecto del mismo acontecimiento político, y por efecto tambien de esa especie de almoneda, los valores descenderian sobremedura, y lo que el gobierno habria comprado á 53 ó 54 por 100 se veria precisado á venderlo al 40, y quizás al 30 por 100.

Calculense los perjuicios que sufriria el Tesoro, y dígame de buena fé si esta operacion deberá en manera alguna llevarla á cabo el gobierno.

Pues á pesar de todo, tememos que se realice, bajo la apariencia engañosa de que con ella se reducirán á la plaza 1,000 millones de títulos de la deuda, para verificar una especie de amortizacion. Tememos, sí, que se realice, porque á no ser de esta suerte, el gobierno se veria precisado á tener constantemente á disposicion de los imponentes de la Caja de depósitos 500 ó 600 millones de reales en efectivo, sin poder hacer uso de ellos cosa en verdad muy difícil, si no imposible, para un gobierno que por sus crecidísimos gastos la elevado el déficit en el presupuesto á una cifra enorme.»

Sigue comparando *El Clamor Público* los presupuestos de 1856 y 1860, y hoy presenta el resultado de la seccion de clases pasivas. Según muestra nuestro colega, hay en esta obligacion una diferencia de más en 1856 de 1,041,585; despues presenta las siguientes consideraciones:

«Los que se atreven á sostener que no es un orden de cosas fundado en el nepotismo; los que niegan que no se atiende más que al favor y á las relaciones privadas para la provision de los destinos públicos bajo el gobierno del vialvarado; los que no increpan y anatematizan porque no hemos afirmado que se improvisan á cada momento empleados con perjuicio y desdoro de los notables encamencidos en el servicio del Estado, podrán que emudecer al fijar la vista sobre la cifra del presupuesto de 1860, concerniente á las clases pasivas, que les acusa y condena.»

Es decir, que en cuatro años no se han aumentado más que 1,041,585 en el ramo de las clases pasivas, la mayor parte por bajas de cesantes. Es decir, que, en vez de colocar á parientes, amigos, conocidos, adeptos á sus personas, y cómplices de su política.»

Nos aseguran que hace tiempo se halla en la asesoría del ministerio de Hacienda el expresidente general instruido para alzar la suspension acordada en 1856, de las adjudicaciones de fincas concedidas al Estado antes de dicha suspension. Escudados el celo de la asesoría á fin de que crease una consulta, pues son graves los perjuicios que se siguen á los remanentes de las expresadas fincas.

En prueba del desbarajuste que reina en las oficinas de Hacienda de Cáceres, citaremos el hecho siguiente: un amigo nuestro satisfecho en dicha ciudad, el 24 del pasado Agosto, el plazo correspondiente por una finca que compró años atrás, y recogió la oportuna carta de pago. Pues con fecha 30 del mismo mes la administracion de propiedades y derechos del Estado de aquella provincia le ma-

(1) Véanse nuestros números de 5 y 11 del actual.

niesta hallarse en descubierto por el indicado plan...

Ante S. M. no se ha detenido en Alicante, su paso por aquella capital no ha sido estéril para los pobres...

La Bolsa se ha resentido mucho con las noticias de Italia. El Clamor ha dado á entender que se han hecho estos días algunas operaciones con ventaja por parte de los que estaban enterados.

La Correspondencia se considera ofendida por esta indicación del periódico puro, y dice que pedirá explicación á su colega ante los tribunales.

Nosotros creemos, como La España, que estos disgustos, y sobre todo la posibilidad del agio, se impedirán si el gobierno mandase insertar en la Bolsa y en la tabilla del Congreso los despachos telegráficos que recibe relativos á la grave cuestión italiana.

Hágalo así y tendrá la aprobación de los jugadores de buena fé y del público en general.

Segun dicen de Valladolid, algunos electores no caben en sí de gozo al ver que ya no solo eligen diputados, sino que estos son nombrados jefes de sección del ministerio de la Gobernación. Sin duda lo dicen á consecuencia del nombramiento del Sr. Zorrilla (D. Miguel), que les proporciona además del placer de una nueva elección, el de que su diputado figure en las nóminas del Estado; satisfacción á que no estaba muy acostumbrada aquella buena ciudad. Hace tiempo se dijo en ella, según también nos aseguran, que el Sr. Zorrilla sería nombrado oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, lo cual se resistían muchos á creer, suponiendo que el Sr. Zorrilla no admitiría destino alguno. Por lo visto se han equivocado en sus juicios; pues si bien no ha tenido el diputado por Valladolid ingreso en el ministerio de Gracia y Justicia, ha entrado en el de la Gobernación. Esto dá una idea de los conocimientos del Sr. Zorrilla, que así podría servir en uno como en otro ramo. Este señor no ha servido hasta ahora—que sepamos—cárgo alguno público, como no sean los de síndico de Valladolid, diputado progresista de los más fervientes en las Constituyentes, diputado en la actual legislatura, y el que de primera entrada se le ha concedido con 40,000 rs. de sueldo.

Ayer se supo que no han sido solas las potencias católicas, sino todas las de Europa, las que han desaprobado la actitud tomada por el Piemonte. Así debía suceder, so pena de que las potencias de Europa se hicieran cómplices de un atentado que ya no iría solo, como en Nápoles, contra un trono y una dinastía, sino contra el jefe visible de la Iglesia. Los hechos que se están efectuando en la actualidad pueden servir algún día de precedente á los que intenten reproducirse en otras naciones. ¿Con qué autoridad los recusarán entonces en su propia casa los que han permitido ó tolerado que se efectúen en la agena?

Quiéranse decirnos los diarios ministeriales cuántos funcionarios del órden judicial de Ultramar se hallan casados con mujeres naturales de los distritos en que ejercen jurisdicción, contra lo mandado por las leyes 82, 84 y 85 del título 16, libro 2.º, y por la 40 del título y libro 3.º de la Recopilación de Indias? Hacemos esta pregunta para poder aumentar con la respuesta, que no dudamos alcanzar de la prensa ministerial, el catálogo de nombres propios que poseemos y pensamos publicar.

El apreciable y distinguido joven D. Lorenzo de García y García, agregado sin sueldo que era á la legación de España en Turin, ha sido trasladado con el mismo carácter á la embajada de S. M. en San Petersburgo, para cuyo punto se dispone á salir en breve. El Sr. García, aunque hijo de padres españoles, nació en Burdeos, y allí recibió su primera educación, la cual completó después en Londres. Habla y escribe el francés, el inglés y el italiano tan correctamente como el español, y no es extraño á los conocimientos mercantiles, como tampoco á otros de los que pudo proporcionarse con la educación esmerada y costosa que sus opulentos padres le dieron. Poseedor de una buena fortuna, no necesita recibir auxilios del Estado para atender á los crecidos gastos que le ocasionan los viajes y estancia en las cortes extranjeras, á donde no le llevan otras miras que las muy laudables de tener el honor de servir gratuitamente á su patria y á S. M. en el distinguido cuerpo diplomático, y de ilustrarse convenientemente para poderlo hacer mejor algún día. De desear sería que hubiese muchos jóvenes de circunstancias y aspiraciones análogas á las del Sr. García, para que, sin gravar el presupuesto del Estado, se pudiera formar un buen plantel de diplomáticos que diese con el tiempo, como sin duda lo daría, lustre á la nación por los servicios que le prestase en el extranjero.

Se asegura que el Sr. Nuñez de Arce, antiguo redactor de La Iberia, y últimamente su correspondiente en Africa, será nombrado auxiliar mayor del ministerio de la Gobernación.

Se ha prorogado por término de doce meses el plazo que por real órden de 2 de Agosto último se señaló á D. Francisco Semarti y Brugués para estudiar un canal de riego derivado del río Balsará en el Valle de Andorra.

La dirección de Obras públicas anuncia las siguientes subastas: Para el día 12 de Octubre próximo la de las obras de la carretera de tercer órden de Mahón á San Luis, cuyo presupuesto es de 551,691 rs. 25 céntimos.

Para el mismo día y hora la de los dos trozos de la carretera de Oviedo á Espina, comprendidos entre Cornellana y Salas, bajo el tipo de 3.410,576 reales, y la de los dos embarcaderos del puerto de Santander, cuyo presupuesto asciende á 133,620 reales.

También publica la dirección general de correos las condiciones para la subasta de la conducción

diaria de la correspondencia pública de ida y vuelta entre Orense y Vigo, con la hijuela desde Porriño á Tuy.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la dirección general de caballería el coronel graduado, comandante del arma, D. Rafael Hernandez de Alba, que ocupaba igual puesto antes de pasar de ayudante de campo del Excmo. señor marqués de Novallies, cuando en Noviembre último se puso al frente del tercer ejército y distrito este acreditado y activo general.

La comisión nombrada para informar sobre la proposición del Sr. Monlau, relativa á la adjudicación de premios á la virtud, se compone de los Sres. Seoane, Bravo, Collado, marqués del Socorro, Alós, Monlau, Cardero, García y Madrazo, y habrá presentado antes de ayer su dictamen.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica D. José Antonio Moya, capellan de cazadores de Segorbe, por los méritos que contrajo el 23 de Marzo en la batalla de Gualdras.

Dice El Fomento de Búrgos, que el Sr. D. Raimundo Miguel ha sido llamado por el gobierno para examinar, en unión con el Excmo. señor marqués de Morante, el primer tomo de la Colección de clásicos latinos que el gobierno de S. M. ha mandado formar.

Parece que se han dado ya las órdenes oportunas para que se cierre el hospital de coléricos establecido por la administración militar en Toledo.

Ha sido declarada de segundo órden la carretera que partiendo de Arnuña ha de terminar en Pastrana.

En vista de la instancia promovida por D. Rafael Albert y Aulet en solicitud de que se le otorgue la concesión definitiva de las obras del canal de Murcia, derivado de los ríos Castil y Guardal, bajo los estudios que existen formados y las condiciones propuestas en 1847 á D. Luis López Ballesteros; y teniendo presente que cualquiera que haya sido anteriormente la práctica seguida para la concesión de esta clase de obras, la jurisprudencia creada después y las disposiciones hoy vigentes, especialmente el real decreto de 29 de Abril de este año, prohiben toda autorización de aprovechamiento de aguas públicas sin que preceda la instrucción del oportuno expediente, ha tenido á bien S. M. desestimar la expresada solicitud. Al propio tiempo, y con el fin de evitar que se reproduzcan en lo sucesivo otras fundadas en iguales ó parecidos antecedentes á los de la presente, ha resuelto S. M. declarar que, tanto dicho interesado como cualquiera otro que intente continuar la construcción del canal de Murcia, deberá sujetarse á las disposiciones que hoy rigen, formando un estudio completo de las obras que se proponga ejecutar.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 43, no publicado; á plazo, 48-25 á fin cor. vol. El diferido á 40-10, no publicado; á plazo, 40-25 y 40, á fin cor. vol. La deuda del personal á 13-60, no publicado.

QUESTION DE AFRICA.

Segun indica ayer La Epoca, los embajadores marroquies no han formulado pretension alguna, limitándose en sus conferencias á pedir algun respiro, aduciendo para ello el triste estado del Tesoro en su país. Dice tambien el mismo periódico, que el gobierno, al oír sus reclamaciones y al confirmarles su resolución de hacer cumplir lo pactado, les habrá dado á entender sin duda que nada puede resolver sobre pretensiones vagas, no formuladas por escrito, y destituidas de la autoridad que les daría el conocimiento de la voluntad del emperador.

Nosotros creemos que no hay motivo para que se lamenten, y que tampoco se les apura para que cumplan lo pactado; siendo buena prueba el tiempo transcurrido desde el cumplimiento del primer plazo que terminó en 1.º de Julio, sin que todavía la cantidad correspondiente haya ingresado por completo en las arcas del Tesoro.

Entretanto parece que se ha suspendido la marcha de la embajada hasta el sábado, y que mañana jueves serán obsequiados sus individuos con un banquete en la alamedá del señor duque de Osuna. Tambien se cree que antes de su marcha visitarán el campamento de Torrejon.

Ayer, con una generosidad que les honra, pusieron dichos embajadores á disposicion del excelentísimo señor gobernador civil 33,000 rs. con destino á los establecimientos de beneficencia, los cuales ya han sido distribuidos por el señor marqués de la Vega de Armijo.

—Los partes recibidos de Ceuta, el Serrallo, Tetuan y sus puntos avanzados, manifiestan que no ha ocurrido novedad en aquellos puntos, y que sigue siendo satisfactorio el estado sanitario de las tropas que los guarnecen.

—Ha sido nombrado gobernador militar del fuerte Principe Alfonso, en la línea de reductos avanzados al frente de la plaza de Ceuta, D. Manuel Arango y Flores, capitán de estados mayores y plazas, excedente en Castilla la Vieja.

—Escriben de Tetuan con fecha 3 del corriente lo que sigue:

«Pasma, amigos míos, ver á gran número de nuestros soldados, y lo mismo debe decirse de la oficialidad y demás clases politico-militares, que apenas la campana anuncia la hora de rezar el santo rosario, acuden presurosos al templo católico, y con una devoción y compostura edificantes y en extremo ejemplares, permanecen arrodillados el tiempo que se invierte en el rezo, agrupándose después en torno del ministro de la religion á oírle las lecturas religiosas que de antemano tiene determinadas.

Tan reverente y digna de la casa de Dios es la actitud de la tropa, que más que reunion de soldados parece de austeros cenobitas. Ya Vds. comprenden que los que dan de lado á sus compañeros menos fervorosos, y abandonan el solaz con que brinda la plaza de España al anochecer, no dejarán de estar animados del celo más ferviente y del deseo de la propia satisfacción.

Si hermoso y consolador fué para mí presenciar el cuadro religioso de que hablo á Vds., muy sensible me ha sido haberme dado de cara anoche con un español desgraciadísimo, cuya desdicha consiste en haber renegado de la religion de sus padres, sustituyendo el turban y la chibla al traje que usamos los españoles cristianos, y trocando la fé de Cristo por la del error del Korán.

Juan Peralta, natural de Vejer, y procesado en 1836 por el juzgado de Chiclana como reo de homicidio, es el infeliz á quien me refiero. Esta hombre, digno á no dudarlo de compasion, suspira por volver á su patria, y ha veinte y cuatro años que vive entre infelices, después de haberlo él sido á su

Dios y á su patria. Cuando conversaba con él, no podía darme cuenta, por más que el renegar no sea cosa rara, que tal crimen cupiese en alma española. Pero es lo cierto que un abismo llama á otro abismo, y por esto el que empezó su carrera vertiendo la sangre de uno de sus hermanos, no era mucho concluyese por abandonar las creencias cristianas.

Lamentados de la vida que llevaba, de la miseria en que estaba sumido, y de la desconfianza con que vivía entre los sectarios de Mahoma, hija de la prevencion con que se le miraba. Preguntéme si podría alguna vez ser indultado, ó si era probable se le abriese las puertas de la patria al terminar nuestra dominacion en Tetuan.

Mientras conferenciaba con él la noche pasada, presenciaba multitud de personas los fuegos artificiales que tenían lugar en la plaza de España, muy del gusto de los marroquies. Es cosa muy acertada, sin género de duda, ofrecer á los que aquí moramos algun espectáculo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Ni los diarios ni las correspondencias recibidas de provincias traen noticias importantes que merezcan llamar la atención de nuestros lectores.

El cólera ha desaparecido de nuevo y por completo de la importante ciudad de Málaga.

En las provincias de Murcia y Almería ha decaído tambien notablemente la gravedad del mal.

En la de Córdoba, solo en la capital y algunos de los pueblitos inmediatos se habian presentado algunos casos sospechosos, pero atendida su benignidad, se esperaba que el mal no adquiriera serias proporciones.

Tambien en Toledo ha decaído mucho la enfermedad en estos últimos días.

—Por edicto del Ilmo. señor dean, vicario capitular y gobernador eclesiástico de la diócesis de Barbastro, se abre un concurso de oposicion á los siguientes curatos que se hallan vacantes en la expresada diócesis:

De segundo ascenso. Graus.—Pueyo de Marguillon y su anejo Cancér.

De primer ascenso. Torre la Rivera.—Foradada y sus anejos Senz y Lascorz.—San Martin de Perarrua.

De entrada. Piedrafita y su anejo San Valeri.—Arro.—Torres del Obispo.—San Clemente de Perarrua.—Coadjutoria de Pozen de Vero.

Se ha señalado el día 4 de Noviembre próximo venidero como término para presentar las peticiones de oposicion y los documentos necesarios á probar la aptitud canónica de los opositores.

—Desde Monforte, provincia de Alicante, ruegan que se llame la atención de la empresa del ferrocarril del Mediterráneo, para que, examinando los antecedentes industriales de aquella poblacion que el establecimiento de la vía férrea ha destruido completamente, procure poner al una estación, compensando de esta suerte los males causados, con los bienes que resultarían de semejante disposicion.

—Los guardias civiles del puesto de Valmojado, provincia de Toledo, han hallado en la carretera un saco, que contenia otro más chico de estopa, con la cantidad de 38,584 rs. en varias monedas de oro y plata. Pertenece á Aniceto Montero, vecino de Don Benito, que salió en la diligencia de esta corte para Badajoz. Los guardias se llaman Cenon Rico Carro y José Manzanas Sobrino, quienes devolvieron el dinero á su dueño, que se presentó afligido diciendo que se le habia perdido dicho talego con la mencionada cantidad. Por su parte los guardias se negaron obstinadamente á recibir ninguna dádiva ni gratificación.

—Parece que el ayuntamiento de Zaragoza ha contratado un empréstito de 6 millones de reales en el Banco de aquella ciudad, al 5 por 100 de interés. Dicha suma se invertirá en las mejoras locales que reclama la poblacion.

Celebraremos que se hagan muchas y buenas, que digna es de ellas la capital de Aragón.

Contrato. Segun dice un periódico, ha sido contratado por un empresario de Andalucía el célebre prestidigitador M. Herrmann.

Segun tenemos entendido, el contrato es ventajoso para el simpático artista.

M. Herrmann se obliga, en el término de tres meses, á dar sesenta funciones repartidas entre Alicante, Cartagena, Málaga, Granada, Sevilla y Cádiz.

Incendio. El viernes último se declaró un incendio en una fábrica de pianos de Sevilla, y tomó tales proporciones que en pocas horas redujo á cenizas el edificio y la iglesia del hospital que fué del Amor de Dios. Ninguna desgracia personal hubo que lamentar.

Un general y un diplomático. Ha llegado á Barcelona el Sr. D. José Manso, vizeconde de Llobregat, con objeto de visitar su patrimonio.

Tambien llegó el 6 á la Coruña, de paso para Lisboa, el Sr. Pastor Diaz, ministro de España en aquella capital.

Secretarías. Se hallan vacantes las de los ayuntamientos de Cintavilla (Lérida), dotada con 640 rs.—Sudanel, «con 2,000.—Trigilana (Málaga), con 3,300.—Benajama con 5,500.—Villardeos (Orense), con 2,200.—Robaldillo de Gata (Cáceres), con 2,000.—San Jaime de Domènig (Tarragona), con 3,000.—Ataqueña, con 3,300.—Cerverilla, con 3,111.—Villajoyosa, con 5,000.—Benjama, con 4,000.—Y Torredobaton, con 2,400.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

El bueno de Agapito... Se publica en Lisboa un periódico que se llama Agapito, del cual, sin quitar punto ni coma, copiamos á continuación las líneas en castellano que consagra á dos damas españolas:

«En la casa de la señora de Olloqui, de esa candorosa belleza, desta Reina enfin, es donde se hace una pequeña tertulia y endonde todo se pone como unos babiescos en frente de tan encantadora creatura.

La señora de Horteiga está de posada en el Hotel de Victor, y recibe las personas de sus relaciones, en su tertulia: habiendo llevado piano y harpa, y con sus canciones y ese extraordinario talento con que Dios la brindara pone todo en movimiento y á todos dá vida y animo. Viva España!...

«Bien por la sal y sandunga con que Agapito se explica en castellano!

Archivo. Hemos oído que se hallan próximos á

su terminacion los trabajos para la total organizacion del archivo de la cárcel de villa de esta corte, lográndose poner en completa organizacion documentos de mucho interés, y que existian en pésimo estado en una boardilla del establecimiento.

Parece que los trabajos se han hecho por los mismos presos, siendo objeto de aplauso no solo la exactitud con que los han efectuado, sino la precision y arreglo de documentos, la limpieza, esmero y buen gusto con que han trazado los numerosos estados que como resumen del resultado de aquellos se están verificando actualmente.

Celebráramos que prosigan en España esta clase de trabajos, tan útiles por más de un concepto.

Á cobrar. Ya están firmadas en la tesorería de palacio las nóminas para dar á las pensionistas del Monte Pio el segundo tercio de este año, y es de esperar que el pago quede abierto en lo que resta de la semana actual. Las interesadas, que solo cuentan para subsistir con su corta asignacion, desean vivamente se les facilite cuanto antes este socorro.

Grandes luchas. Los que sin gasto alguno quieren presenciar luchas de todo género, pueden dirigirse todos los días, especialmente los festivos, á la plazuela de Sahita Maria, donde una falange de jóvenes alegres y desocupados se entretienen inocentemente en apedrear á cuantos llaman su atención y creen dignos de tales caricias, y principalmente á los niños de la veindad. El sábado último fué golpeado un pobre niño, que sin la intervencion de algunas personas es seguro hubiera sido lisiado.

Por supuesto que estas cosas no las ven los dependientes de la autoridad, y eso es precisamente lo que nos sorprende: el que no las vean para cortarlas.

Resurreccion. Ha vuelto á aparecer el periódico La Voz de los Ayuntamientos, cuya publicacion se suspendió para tomar nueva forma.

Nombramiento. El profesor D. Manuel Maquibar y Arana ha sido nombrado subdelegado de medicina del distrito de Lavapiés en esta corte.

Eclipse de lapidas. Un amigo nuestro ha observado y nos pregunta (dice Las Novedades) el por qué han desaparecido de los pilares que hay al pie de la iglesia de San Ginés, dos lapidas indicando que allí existian victimas del 2 de Mayo de 1808. No podemos satisfacer su curiosidad; pero creemos que habrán sido trasladadas á otro punto de la iglesia, aunque tambien somos del parecer de que continuaran en aquel sitio perpetuando visiblemente los heroicos hechos acaecidos en esta corte aquellos días.

Infelices! La semana anterior salieron de esta corte, conducidos en carros por cuenta de la Hermandad del Refugio, veinte locos, que no teniendo cabida en el departamento de dementes de Leganes, han sido destinados al hospital de Zaragoza.

Abuso de autoridad. Hace días, segun cuenta un periódico, que una pobre mujer fué conducida al depósito establecido en la antigua casa de ayuntamiento, y destinado para los mendigos, á quienes después se trasladó á San Bernardino. Informados por personas bien enteradas del caso y de veracidad, podemos asegurar que no es mendiga esta mujer, sino trabajadora en la fábrica de cigarreros, ni fué cogida porque pidiera limosna. Se hallaba en la casa de un carnicero amigo de su familia, el que enterado de que hacia algunos días no trabajaba, y de que la niña que llevaba en brazos estaba enferma, la dió una corta cantidad de carne, y una señora que allí se encontraba á la sazón, la suplico enterecida que admitiese una pequeña cantidad de dinero. Salió de la carnicería, y á los pocos pasos se le acercó un hombre de chaqueta con que engañosa la llevó hasta la Plaza Mayor, y una vez allí, á viva fuerza, y á pesar de que la mujer dijo que no mendigaba y que podía probarlo, la entraron en el depósito.

Museo Universal. Se ha repartido el número 37, que contiene los artículos y grabados siguientes: Artículos. Revista de la semana, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—El telegrafo transmudano.—Pío IX: apuntes biográficos, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—El hombre corto, por D. V. R. Aguilera.—Nuestra Señora de la Mar.—Memoria histórica y descriptiva del convento de San Francisco el Grande de Madrid, por D. J. M. Eguren.—El sepulcro de Moore, por D. Manuel Murguía.

Grabados. Letra antigua.—Retrato de Pío IX.—Nuestra Señora de la Mar, en Vizcaya.—Telégrafo transmudano.—Jefes del ejército de Garibaldi.

Remiendos. Al recomponer el empedrado de la calle de la Madera, y en algunos trozos en que las aceras están completamente destruidas, se están echando remiendos de piedra menuda que no sabemos qué querían significar, pues es hecho propio empedrar el sitio que deberían ocupar las losas.

Si esto no es provisional, como suponemos, va á quedar dicha calle como la famosa capa del estudiante.

Lámina. El Madrileño ha repartido á sus suscritores una lámina litografiada que representa al general O'Donnell despidiéndose de SS. MM. para ir á tomar el mando del ejército de Africa. El dibujo es bastante correcto, y hay parecido en los retratos.

DE ESPECTÁCULOS.

Zarzuela. Anoche se estrenó en este teatro una traduccion de la conocida ópera de Donizetti titulada La hija del regimiento. En ella obtuvo justos y abundantes aplausos la Sra. Ramos, encargada del papel de Maria en tan linda obra.

La Sra. Ramos estuvo muy feliz en el final del segundo acto y en todo el tercero, siendo llamada con insistencia á la escena por los numerosos espectadores.

Los Sres. Salpic y Frantz obtuvieron tambien merecida aprobacion, y la Sra. Lesen contribuyó al éxito de una obra que nos parece bastante bien arreglada, y que á no dudarlo dará buenas entradas.

Toros. La primera media corrida de la segunda temporada, que tuvo lugar en la tarde del domingo 9 del corriente, estuvo animadísima. Por esta vez los aficionados no se pueden quedar de otra cosa que de lo que de las localidades, mejora que tendrá que hacer indispensablemente la empresa, atendiendo que de otro modo, el público se va retirando á concurrir á esta diversion, porque acostumbrados á los precios de los años anteriores, les cuesta mucho trabajo soltar la demasía del presente.

Los seis toros que se lidiaron, tres del señor marqués de la Conquista, y tres de D. Antero Lopez, salieron como pudieran todos apetece; bravos, boyantes, duros y recargados: Hicieron dar sendas caídas á la gente de á caballo, retirándose lastimados Pinto, de un puntazo en la mano derecha, y Juan Martin (el Pelon) de otro en un pié. Todos trabajaron á porfía, esmerándose en sobresalir y poniendo magníficas varas. Se clavaron banderillas en toda regla, llevándose la palma el Cuelo, que trabajó cual ninguno, sacando los toros á los picadores y preparándose para la muerte á las espaldas. Clavó casi todos los palos que le correspondieron citando muy corto y de frente, quedándose parado.

Pepete dió muy buenas estocadas; el primer toro quiso recibirlo, pero no concluyó la suerte, y lo

mató aguantando. Para recibir un toro es preciso que el matador esté parado frente de sí sin salirse de la línea, llamando con la muleta liada sobre el muslo izquierdo, formando una cruz con la espada, para que al introducirle el estoque salga por la derecha del diestro; porque si este se vacía, como le sucedió á Pepete, queda la suerte por concluir y pierde todo su mérito. El cuarto lo mató de un pinchazo en que intentó recibir, otros dos y una excelente á volapié por todo lo alto dándole las tablas, en cuya estocada tuvo una cogida sin consecuencias, gracias á que el toro era muy corniapretado.

El Tato no trabajó como otras veces; le aconsejamos se pare en los pases de muleta y no vuelva la cara al matar, como lo hizo con el segundo, que lo despachó de tres pinchazos y de una estocada ida en que atravesó al animal: así como no podemos menos de elogiarle el magnífico volapié que dió al quinto. Mendivil hizo lo que pudo.

La plaza estuvo presidida como pocas veces hemos visto.

Los embajadores marroquies, que ocupaban los palcos 2 y 3, echaron á los dos primeros espaldas, á uno 20 duros y al otro una onza.

La entrada bastante buena.

Murieron unos doce caballos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Felipe y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de las Arrepentidas, donde dará principio un devoto triduo á la Santísima Trinidad. A las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde tendrá la plática D. Gregorio Montes.

Prosigue celebrándose la octava de Jesus Sacramento en el oratorio del Olivar; predicará D. Félix Lopez Soldado, en la misa mayor, y don Félix Cumpido en los ejercicios de la tarde.

Prosigue celebrándose tambien la novena de la Virgen de la Zarza, en San Pascual; la de San Francisco de Asís, en la capilla de la V. O. T., y la de la Soledad, en Loreto.

SECCION ECONOMICA.

RESUESTA Á LA «CONTESTACION Á UN PROTECCIONISTA» DADA POR EL SR. MORA.

(Conclusion.)

Llegamos ahora á los escritores españoles del siglo pasado de que hicimos mencion. Llama al abate Gándara ridículo y fanático: mucho más difícil le sería al Sr. Mora combatir las doctrinas del ilustrado autor de Puertas cerradas y Puertas abiertas que lo que nos ha sido á nosotros refutar las suyas. En cuanto á Floridablanca, Campomanes y Jovellanos, citaremos las palabras de una Memoria de la ciudad de San Sebastian, año 1832, página 46, escrita por un ilustre senador que respetan y veneran todos los partidos por su saber, su patriotismo y la sinceridad de sus opiniones:

«En Atenas se señaló al artista más perito el primer asiento en el Prítaneo: los ingleses y los demás pueblos de Europa han ensangrentado el mundo y han agotado los recursos de la diplomacia para adquirir tratados ventajosos á sus productos: nuestro Campomanes levantó á la industria un monumento digno de él: Jovellanos debe en gran parte su alta reputacion al informe sobre la ley agraria en que con tanta ciencia y amenidad se muestran las relaciones de la agricultura, artes y comercio. Floridablanca se defendía contra la envidia, diciendo, que nuestro comercio y nuestra industria estaban agobiados por las importaciones extranjeras. Á fin de facilitar y mantener la concurrencia, y aun la preferencia para las mercaderías y productos de las fábricas nacionales, ha sido necesario por un lado arreglar las aduanas y sus derechos, y por otro prohibir la entrada de los artículos de que no teníamos necesidad y que solamente servian para privar de trabajo á la clase industrial, reduciéndola á la mendicidad.»

El Sr. Mora, con referencia á la estadística de Inglaterra, me encarga que lea su segundo artículo sobre la economía política de Inglaterra, y es probable, dice, que me avergüence del error que he cometido. Hemos leído el primero, pues que el segundo no ha visto aun la luz, y de lo que nos avergonzamos es de que haya quien diga de un modo afirmativo una cosa y haga todo lo contrario.

Refiriéndose al bien general, dice: «No perdamos de vista que esta última consideracion es la verdadera, la única piedra de toque de la ciencia que estudiamos. Por más que las teorías nos deslumbraren, por más que los raciocinios nos convencieran, por más que la autoridad de nombres acreditados nos seduzcan, los hechos que afectan nuestros sentidos, lo que vemos y palpamos será siempre lo que nos decida á pronunciar nuestro fallo de aprobacion ó de censura. La primera recordará constantemente en todo lo que propenda á la fácil y cómoda satisfaccion de nuestras necesidades, al ensanche de nuestros gooces lícitos, al influjo favorable á la poblacion y al órden público. Los principios, las leyes, la enseñanza cuya aplicacion práctica dé origen á consecuencias opuestas á las que acabamos de enumerar, serán en todos los climas, en todos los tiempos, objetos de la reprobacion universal.»

Al leer un párrafo escrito con tanta cordura y sensatez debimos exclamar:—¡Gracias á Dios que el erudito Sr. Mora se halla de acuerdo con el plateo español Güell! Pero luego que leímos el artículo, vimos confirmado lo que ya sospechábamos; esto es, que fué escrito, como todos los suyos y de sus correligionarios, con un objeto determinado, sin tener en cuenta los hechos que lo contrarian.

Comparando el órden social y civil entre Inglaterra y Francia, hace una pintura muy negra del que se sigue en Francia, así como una muy brillante del de Inglaterra, fundada principalmente en que aquí se respeta de tal modo la opinion del país, que las Cámaras no toman una medida importante sin haber sido antes provocadas ó sostenidas por los meetings; mientras que en Francia la accion del gobierno domina en todos los actos.

Pues bien: acaba de celebrarse un tratado de comercio que afecta los grandes intereses de ambos pueblos; en Inglaterra han intervenido las Cámaras, el público: en Francia únicamente el gobierno; para nada se ha contado ni con las Cáma-

dejar de los mismos in- a los principios libera- lo el Sr. Mora, debía cen- ducta del gobierno fran- contriario: lo celebra, en- las nubes. a opinion del Sr. Mora. res- sociales, civiles y de contri- de una y otra nacion, deducirá sin géne. que Inglaterra habrá prope- rado inmensamente en lo que va de este siglo, asi como la Francia en el mismo periodo habrá decaido de una manera espantosa. Confirman los he- chos lo que aseguran las teorías de nuestro adve- rsario? Qué era la Inglaterra á primeros de este siglo? La nacion más poderosa de Europa; la que, espectadora fria de los dramas sangrientos que se representaban en toda Europa, se aprovechaba de sus desgracias para extender sus conquistas cola- niales, concentrar en ella todos los capitales, toda la actividad, todos los elementos de produccion que tanto contribuyeron al desarrollo sorpren- dente de sus inmensas fuerzas productoras. ¿Qué era la Francia y toda la Europa en la misma época? Una nacion aturdida por el estruendo del cañon, sin riqueza, sin capitales, con escasa industria, sin elementos de produccion, enervadas sus fuerzas productivas, careciendo hasta de hábitos de tra- bajo, dedicada casi exclusivamente al ejercicio de la guerra, mortal enemiga de la prosperidad de los pueblos: la distancia, pues, que la separaba de su rival, era inmensa, y según el mal sistema que desde aquella fecha había seguido, debería ser ma- yor. ¿Es así? Los capitales, la riqueza, los elemen- tos de produccion creados en tan corto periodo, ¿no la han puesto al igual ó muy cerca de la mis- ma Inglaterra? ¿Se ha podido esto hacer sin haber progresado relativamente mucho más?

Creemos haber respondido á los principales pun- tos de la Contestacion á un proteccionista que nos de- dica el Sr. Mora. Sin embargo, si cree que hemos dejado de hacerlo respecto de alguno por falta de razones, que nos lo cite, que desde luego se lo ofre- cemos, y muy cumplida, porque sus escritos, co- mo los de la mayor parte de sus amigos económi- cos, aparte la elegancia de su estilo y la deslum- brante brillantez de su doctrina, nada, nada con- tienen que no sea refutable, y de una manera victo- riosa, porque la brillantez y la solidez son cosas muy diversas. Por lo demás, debo decir á mi adversario que, hijo del trabajo, tengo á mucha honra el dedicarme á él, bien convenciédo de que los plateros naciona- les, ó sean los productores que aspiran á vender los productos de su trabajo, son los que dan ri- queza, prosperidad, gloria y fuerza á las naciones. La defensa de tan nobles intereses, los deseos vehe- mentes de ver á mi país en un alto grado de gran- deza y poder, es lo único que ha podido vencer mi resistencia á escribir sobre una materia tan impor- tante, y para lo cual no estaba preparado. Hace algunos siglos, España fué la primera na- cion del mundo; en muy corto tiempo bajó de tan- ta altura, y cayó en un abismo de pobreza, de mi- seria y de nulidad tal, que cual cuerpo muerto y pestilente, tres naciones que poco antes temblaban á su vista, acordaron enterrarla repartiéndose sus despojos: vergüenza causa el decirlo; pero es, por desgracia, mucha verdad. Las causas conocidas de tamaña calamidad, fueron los hombres amantes de las teorías deslum- bradoras, que fomentaron la importacion de manu- facturas extranjeras, en favor, decian, de la Ha- cienda y del consumidor; que destruyeron así la industria y su hermana la agricultura, languida, según Campomanes, sin su auxilio; que irritaron

al país contra los productores calificados de mono- polistas, y desprestigiaban é inspiraban desprecio y odio al trabajo, sembrando la desidia y la va- gancia. Estas causas son las que promovieron tanta des- ventura, y estas son las mismas que con la mayor buena fé, pero alucinados, se nos presentan como nuevas por nuestros antagonistas; el consumidor, la Hacienda son sus ídolos; los productores el blanco de sus tiros, calificándolos de monopolistas é irritando al país contra ellos, desprestigiando las artes útiles, y sembrando el odio al trabajo. Su- ponen que á España le basta ser agricultora, sin tener en cuenta que no puede la agricultura desar- rollarse si se le quita su más seguro mercado, la industria. Esta doctrina predicaban entonces los extranje- ros, y tuvieron acceso en los consejos de la Corona; esta misma doctrina, presentada con más arte y ma- ña bajo una mentida forma científica, predicaban ahora, y se ha hecho buen lugar entre algunos de nues- tros escritores, á quienes concedemos talento y pa- triotismo pero que, dominados de una idea enga- ñadora, les falta, á nuestro ver, el estudio crítico é imparcial de lo que leen. ¿Dominarán un día tam- bien en los consejos de la Corona? Un profundo ¡ay! de dolor arrancó entonces el país; otro ¡ay! no menos profundo arrancaría ahora. ¿Dirán los hom- bres prácticos de boca, teóricos de hechos, que no? Interroguen á Portugal, regido por su sistema económico; interroguen á España, de iguales con- diciones, regido por el nuestro; óiganse sus res- puestas, véanse sus hechos, y que los hombres sensatos amantes de su país y despreocupados comparen y fallen. JEAN GUELL. Barcelona 5 de Junio de 1860.

SECCION COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotizacion del día 11 de Setiembre de 1860. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publica- do, 48. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 40-40; no publicado, 40-10 p.; á plazo, 40-50 á fin cor- vol. Denda amortizable de primera clase, no publi- cado, 25-25 d. Idem de segunda id., no publicado, 20-75 d. Idem del personal, no publicado, 13-65 d. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi- cado, 96 p. Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 95-50 p. Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 93-75. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 94-50 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 105 d. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 105 d. Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93 p. Acciones del Banco de España, id., 200 p. Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelo- na á Zaragoza, no publicado, 1,800. Idem de la compañía del ferro-carril de Córdo- ba á Sevilla, no publicado, 1,700. CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-55. Paris á 8 dias vista, 5-25. ESPECTÁCULOS. TEATRO DEL PRÍNCIPE. El sábado próximo darán principio las representaciones con el drama nuevo

en tres actos y en verso, original, primera obra de su autor, El monarca cenobita.—El baile titulado La gracia del Betis.—El sainete Herir por los mie- mos filos. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—La hija del regimiento, zarzuela nue- va en tres actos. PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana de Mathen, y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Puabición, Puabición de Mathen. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correo. Ultramar: Habana, D. Benito G. Tánago, Obispo, 96.—Santo Domingo de Cuba, D. Juan Langier.—Matina, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ig- nacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno. Extranjero: Paris, Mr. Laflite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Ginebra, D. Manuel R. Pita- lides. Diario dos Pobres. CONDICIONES DE LA SUSCRICION. PROVINCIAS. MADRID. En metá- lico ó li- branzas. En casa de los comi- sionados. ULTRA- MAR. EXTRA- JERO. Un mes, 12 rs. 14 rs. 15 rs. 3 ps. 60 ps. 3 meses, 32 » 36 » 40 » 6 » 120 » 6 meses, 60 » 70 » 76 » 6 » 120 » Por lo no firmado, El secretario de la redacción, F. del Castillo. Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc. etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, frente á la plaza de Bilbao. P 1-1 (P. C.)

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el tirujano de su familia. Si la espos los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlcera, tumores, inflamaciones, infarctaciones y las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este unguen- to que al cabo de poco tiempo estripa radicalmente la causa del mal. FISTULAS, HEMORROIDES. Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resisti- do á la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fistulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical. MAGNIFICO REMEDIO CASERO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, man- chas en la piel, lombrices, saquillos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan pronta- mente por el uso de esta unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe afortarse abun- dantemente con este remedio el vientre en su lado derecho. El unguento Holloway es eficazísimo para las siguientes enfermedades: Enfermedades del hígado. Inflamaciones internas y Males de los ojos. — de las articulaciones. — esternales. Quemaduras. Callos, Erupciones escorbúticas. Gota. Reumatismo. Cánceros, Fístulas, Lamparones, Supuraciones pútridas, vtraduras, Friealdad ó falta de calor. Males de las piernas. Tifo. ufermedades del útero, — de los pechos, Úlcera en la boca. Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bota acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías. Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño (A. 1459)

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMA- TISMAL. de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Exposicion universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y extranjeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que además destruye el gérmen de esta enfermedad. Es á la vez purgante, sudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediata- mente las urinas, de modo que cada individuo convencido los enfermos hacendados analizar por un químico, pues el ácido urico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al Vino Antigotoso.—Depósito en Madrid para la venta por mayor en España, con grandes rebajas, Exposicion Extranje- ra, calle Mayor, núm. 10; por menor, á 44 rs., Calderon, Príncipe, 13; Colantes, plazuela del Angel, núm. 7; Borrell, de manos Moreno Miguel, Arsenal, 6, y en provincias en Valencia don Vicente Marin y en casa de los representantes de la Exposicion Extranjera. (A. 1584)

APROBACION de la Academia de Medicina. COPAINE-MÉGE. MEDALLA DE ORO de los Hospitales civiles de Paris. PRINCIPIOS CURATIVOS de la copahiba y cubeba en capsulas de azucar preparadas por G. JOZEAU, farmacéutico, rue Saint-Quentin, 22, en Paris. Es incuestionable que la Copahiba y Cubeba son los agentes mas eficaces para curar la Blenorrea; pero además de ocasionar dolores de vientre, vomitos, y angustias de estomago, es tan repugnante su gusto que M. Gallier, medico en jefe del hospital de Venereos, decia en plena Academia: «Confieso que habia renunciado á la Copahiba; mas la preparacion MÉGE, que me habéis encargado de exami- nar con los señores DOULAY, PHAR et BÉGIN, cirujanos del Val-de-Grace, me reconcilia con este precioso agente.» Desde entonces la COPAINE-MÉGE, ha sido ensayada y no cesa de ser administrada en los hospitales de Paris y Londres; cura en seis dias, término medio, las enfermedades antiguas y recientes. Precio en España, 20 24 rs. Se encuentra en las principales farmacias de Europa. (A.)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT, armacia Colbert, en Paris.—Este precioso medicamento, el mas poderoso depurativo vegetal, debe su agria reputacion al esmero y cuidado con que se prepara. Analisis auténticos han probado asiemas que no contiene ni yodo ni mercurio. Se toma con éxito constante para destruir el virus que dejan en la sangre as enfermedades antiguas y nuevas, y cura las afecciones de la piel, herpes, fuego del hígado y granos.—Vente por mayor con grandes rebajas en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, se tores Calderon, Príncipe, 13; Colantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arsenal, 6. En provin- cias en casa de los representantes de la Exposicion Extranjera. (A. 1589)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. CIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE. PARA BARCELONA.—Todos los viernes á las once de la mañana. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. PARA CÁDIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana. Harina de Valladolid de trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 y lana rs. 4,30 arroba castellana. Para estos y demas transportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá, 30. Estos vapores, tan acreditados por la ex. celeridad y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lu- josas, y las señoras son atendidas por camareras. Se espenden billetes directos por don Julian Moreno, Despacho Central de los Ferro-carriles Alcalá 30.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 63 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar, 96.

CHOCOLATE ATEMPERANTE CON LECHE DE ALMENDRA, A 10 y 12 Rs. LIBRA. Hasta el día, las personas algo delicadas no han podido usar otro chocolate que el de sin canela, faltando en el reino las clases que en el extranjero se elaboran para tales consumidores. El Chocolate atemperante completa el importante surtido de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. Este exquisito chocolate se presta admirablemente á todos usos, ya sea crudo, ya deshecho, y satisface el paladar sin excitar la sed. Está puesto en tabletas delgadas de cuatro onzas cada una, y se expende por medias libras. Dirigirse al Depósito Central, calle de la Montera, núm. 16, el que siempre se encuentra provisto de una gran variedad de Chocolates, Cafés molidos, Té y Sopas Coloniales, todo de las clases mas superiores. Se manda á provincias. Se remiten prospectos.

PAPELES PINTADOS desde 25 céntimo la pieza hasta 50 francos. Por mayor y menor, casa de P. Morand, titu- lada Au Chinois, rue Tronchet, 6, en Paris, cono- cida por ser la mas barata de esa capital. (A.) AGUA ANTIAPLOPÉTICA DE LOS JACOBINOS. DE ROUEN DE HABERT, ÚNICA VERDADERA, eficazísima contra la apoplejía, vértigos é indigestiones. Granulas anti-nerviosas de Labourer, al valeriano de amonico puro, el solo aprobado por la Aca- demia de Paris. Experimentado en los hospitales de Paris, ha pro- ducido los resultados mas satisfactorios. El valeriano de amonico de Labourer, es la sola preparacion de valeriano, que posee las ventaj- as de ser en proporciones delgadas y de no tener ni olor ni sabor. Ventas por mayor en Madrid, Ex- posicion extranjera, calle Mayor, 10; por menor, Calderon, calle del Príncipe, 13; Colantes, plazuela del Angel, núm. 7, y Moreno Miguel, Arsenal, 6. En provincias, en casa de los correspondientes de la Exposicion extranjera. (A. 16351.) SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 900 páginas de im- presion esmerada y buen papel, con el retrato del autor. Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesias liricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzen- busch, Breton de los Herberos, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones inéditas. Además contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al primero de los dramas esparados un juicio crítico (mérito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é inter- santes, incluyendo lista de los señores suscritores. Se espnde este libro en Madrid á 38 rs., en- cuadernado, en la administracion, imprenta de Te- jado, editor, calle de Legatimos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Ponte- jos; de Lopez, calle del Carmen; de la vinda é hijos de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Mathen; de San Martin, calle de la Vic- toria, y de Bailly-Baillière, calle del Príncipe. En provincias á 40 rs., en rústica, franco de porte, por medio de pedido directo á la administra- cion, calle de Legatimos, núm. 47, acompañando en libranzas el importe del pedido, por conducto de los principales libreros. (R.)

POESIAS DE D. MANUEL CAÑETE, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han he- cho grandes elogios todos los periódicos de diver- sas opiniones que hasta ahora han hablado de ella; y en la que resultan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las epístolas y sátiras po- líticas en que el autor pinta y condena los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mathen; Mora, Puer- ta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, Cuesta, calle de Carretas; Durán, calle de la Vic- toria, y en el almacén de papel de la calle de la Abada. (P.) R.

LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. LA UNION ESPAÑOLA asegura por el sistema mútuo to- do clase de propiedades inmuebles é inmuebles. Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 a-ocios. Cuenta en la actualidad con un capital suscrito consensado de 1,300 millones de reales. Ha indemnizado por 940 incendios ocurri desde su creacion, la suma de cinco millones de reales. Las pérdidas causas por el fuego se reparten entre los socios, en proporcion de sus capitales asegu- rados y de los riesgos que ofrecen. Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestión, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la Sociedad en la cuenta de siniestros. La Comp. ña española de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en goberno de la UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es insuficiente el fondo de provision. Cada tres meses reciben los socios un Boletín en el cual se da cuenta de todas las operaciones. Dirigirse en Madrid á las oficinas de la Direccion, Carrera de San Gerónimo, núm. 34, y á sus representantes en todas las capitales de provincia. R.

MANUAL DE RECAUDADORES, POR D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO, oficiales de la Direccion general de contribuciones. 3.ª edicion.—Recomendada de real órden la adquisi- cion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aun necesario para en- trarse tiene intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpression de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó después de celebradas estas. Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de la Epoca, calle de las Torres, de la Corision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de In- teligencia de que se rebajará un 10 por 100 á los que tomen al menos diez ejemplares.

PLANCHAS DE ZINC COBRE Y LATON, alambres de estos mismos metales Y ARTICULOS DE QUINCALLA PARA TODOS LOS USOS. Se elaboran con toda perfeccion en las fábricas de San Juan de Alcázar, provincia de Alabaeta, á donde se dirigen los pedidos, tanto de tarifas y muestrarios, como de géneros, con sobre al director del establecimiento. Hay depósito de géneros dependencias en Madrid, calle de Atocha, números 63.

DICCIONARIO de Agricultura práctica y Economía rural. Existen aun ejemplares de esta útil é impor- tante obra que ha obtenido tan buena acogida por las ventajas que su conocimiento reportará á los agri- cultores. Consiste de siete tomos con láminas que con- tienen mas de quinientas figuras de instrumentos y táctiles de labranza, etc. Cada ejemplar cuesta 270 reales.—Se vende en las librerías de D. Leocadio Lopez, calle del Cár- men, núm. 29; D. José Cuesta, calle de Carre- las, núm. 9; en la de Durán, calle de la Victoria, número 3, y en la administracion, calle de Valer- io, núms. 30 y 32, principal derecha. El tomo 7.º se vende tambien suelto á 60 reales, por haberse hecho una tirada especial en atre- cion á que contiene los importantes artículos so- bre Arigo y vino. En los mismos puntos se espnden las siguien- tes obras del señor D. Andrés Borrego: De la organizacion de los partidos en España. La guerra de Oriente. España y la revolucion de 1854, y tambien interesante novela histórica titulada, «La familia rrannte, por D. José María Amado Salazar. (R.)

CORTINAS. La hermosa coleccion de transparentes que existia en este establecimiento, es tan abundante para concluirse, se hará una rebaja considerable en los precios de las que quedan. Un aparato á propósito para enseñar los colores permite á los com- pradores juzgar el efecto que hacen colocadas definitiva- mente. Bazar del Príncipe, calé de las Huertas, núm. 14. (B. P.)